

50



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 04 SEP 2020

REFERENCIA No. 110014003049 2019 00966 00

En atención a la solicitud invocada por el apoderado judicial de la parte interesada y como quiera que la diligencia a desarrollarse el pasado día **4** de **mayo** hogaño, **NO** fue posible efectuar, por cuenta de la suspensión de términos en todo el territorio nacional, en virtud de la emergencia de salubridad pública, generada por la pandemia denominada **Covid 19**, necesario se hace disponer su reprogramación; en consecuencia, señálese nuevamente el próximo día 30 del mes de Noviembre del año 2020 a la hora de las 11AM, para efectuar el curso de la audiencia de interrogatorio de parte como prueba anticipada presentada por GLOCAL RECRUITMENT S.A.S.

Notifíquese en la forma prevista en el inciso final del Art. 183 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE,

NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ

DP.

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro. 110014003049 2019 00966 00 Hoy 07 SEP 2020 a la hora
de las 8:00 a.m.
La Secretaria
MARIA ALEXANDRA SERNA ULLOA